BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE

RNC 1-01-01063-2

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Acuse de Recibo
22/10/2012 1:29 PM r.estevez
25600

Registro Mercantil 1085SD
AVISO DE OFERTA PÚBLICA

Emisor:	**Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple**
Instrumento:	Bonos de Deuda Subordinada
Calificaciones de Riesgo:	Emisor – Largo Plazo: **AA- (dom) / AA-** Instrumento: **A+ (dom) / A+** Fitch República Dominicana, S.R.L.: La calificación al Emisor AA- (dom), "Muy alta calidad crediticia" denota una muy baja expectativa de riesgo de crédito. Esta calificación denota una sólida capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros. Dicha capacidad no es significativamente vulnerable a eventos predecibles. La calificación a la Emisión A+ (dom), "Alta calidad crediticia" denota una baja expectativa de riesgo de crédito. La capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros es considerada como sólida. Dicha capacidad puede, sin embargo, ser más vulnerable a cambios en circunstancias o condiciones económicas que en el caso de las calificaciones más altas. Cada categoría tiene un sufijo "dom" para denotar que se trata de una calificación nacional la cual excluye el efecto del riesgo soberano. Excepto por la categoría AAA y aquellas por debajo de CCC, las calificaciones pueden ir acompañadas de un "+" o un "-" para denotar la relativa posición dentro de la categoría. FellerRate Rate Dominicana S.R.L.: La calificación al Emisor AA- denota instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación a la Emisión A+ denota instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller-Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.
Firmas Calificadoras:	Fitch República Dominicana, S.R.L. / Feller Rate Dominicana, S.R.L.
Fecha de la Emisión:	29 de octubre de 2012
Fecha de inicio de colocación:	29 de octubre de 2012
Fecha de inicio de recepción de órdenes:	29 de octubre de 2012
Fecha Valor o fecha de suscripción:	T + 1
Precio de suscripción:	A valor par (100%)
Vencimiento:	Diez (10) años a partir de la fecha de emisión. 29 de octubre de 2022.
Fecha de finalización de colocación :	10 de febrero de 2013
Monto de la Emisión:	Hasta un monto equivalente a RD$5,000,000,000.00
Monto de la Serie Única Ofertada :	RD$5,000,000,000.00
Garantía:	La presente Emisión de Bonos de Deuda Subordinada no contará con una garantía específica.
Valor Nominal e Inversión Mínima :	RD$1,000,000.00
Representación de los Bonos:	Macrotítulo, mediante anotación en cuenta
Fecha de aprobación de la SIV:	10 de agosto de 2012
Registro de la Emisión en la SIV:	SIVEM-069
Registro del Emisor en la SIV:	SIVEV-017
Registro de la Emisión en la BVRD:	BV1208-BS004
Tasa de Interés:	TIPPP + prima de 275 puntos base = 2.75%. La tasa para el primer trimestre será 7.72% (4.97% + 2.75%).
Base de Cálculo:	Actual / 360
Revisión de Tasa de Interés:	Trimestral
Frecuencia de Pago de los Intereses:	Los intereses se pagarán mensualmente , los días veintinueve (29) de cada mes, a partir de la Fecha de Emisión.
Amortización del Capital:	Pago único de capital en la Fecha de Vencimiento.
Opción de Pago Anticipado:	El emisor no podra redimir anticipadamente los Bonos de Deuda Subordinada, excepto si ocurre alguna de las situaciones descritas en el Prospecto de Colocacion, en cuyos casos la redencion anticipada deberá ser autorizada por la Superintendencia de Bancos. Ver secciones II.1.2.3; II.1.2.3.1; II.1.2.3.2 y II.1.2.4 del prospecto de colocación.
Agente de Pago, Administración y Custodia:	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Transferencia de los Bonos:	Mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Mecanismo de Negociación:	A través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana de Lunes a Viernes en horario laboral de 9:00 AM a 1:00 PM.
Medios para Remitir la Oferta:	Por medio del formulario "orden de transacción" disponible en las oficinas de Inversiones Popular, S.A., que puede ser depositada directamente en las oficinas del agente colocador, vía correo electrónico (lauhernandez@bpd.com.do; ncgarcia@bpd.com.do; visalas@bpd.com.do) o vía fax 809-683-0721. También a través de cualquier Puesto de Bolsa autorizado, completando los documentos que al efecto requiera el mismo, relativos a la apertura de la cuenta de corretaje.
Notificación de los resultados:	Después de las 4:00 PM de cada día del período de Colocación se notificará a los participantes sobre la aceptación o rechazos de las ofertas. El rechazo de una Carta de Presentación de Oferta u Orden de Transacción se encuentra determinado, por la falta de disponibilidad del monto ofertado y por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción.
Destinatarios:	Personas jurídicas nacionales o extranjeras. No podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore, a menos que éstas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
Horario de recepción de ofertas:	De Lunes a Viernes. De 8:00 AM a 5:00 PM salvo el último día de la colocación el horario de recepción de ofertas será hasta la 1:00 PM.
Representante de la masa de obligacionistas:	BDO, S.R.L.
Disponibilidad del Prospecto:	Inversiones Popular, S.A., Puesto de Bolsa Superintendencia de Valores Bolsa de Valores de la República Dominicana Domicilio del Emisor

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCION DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
22 OCT 2012
DIRECTOR

Agente Estructurador y Colocador

INVERSIONES POPULAR, S.A.
Filial del Grupo Popular

Inversiones Popular, S. A. - Puesto de Bolsa
No. de Registro BVRD: PB-09 y SIV: SVPB-008
Ave. John F. Kennedy No. 20 esq. Máximo Gomez, Edificio Torre Popular, Santo Domingo, Distrito Nacional. Teléfono (809) 544-5724 E-mail: inversionespopular@bpd.com.do

"La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor."

"La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor".